



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00120-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EBR Y EBE DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA EL II BLOQUE DE SEMANA DE GESTIÓN.

Referencia: RM N°501-2025 MINEDU
EGP-EBR2026-INT-0473494

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud del documento de la referencia, se remite adjunto al presente las orientaciones generales para la implementación del II bloque de la semana de gestión del año escolar 2026, la misma que deberá remitir a través de mesa de partes de la UGEL hasta el 16 de mayo para conocimiento y acciones correspondientes.

Así mismo, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1aYX0V4KTqF8mOcbqwpMyV8ADIK4aFVkc?usp=drive_link puede encontrar materiales de ayuda, se sugiere el desarrollo de las siguientes actividades:

Día	Actividades
18/05/26	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida, presentación e integración general - Presentación de la Agenda de las semanas de gestión y responsables - Actualización y reajuste del PAT - Sistematización y reporte al SIMON del Refuerzo Escolar
19/05/26	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la jornada de réplica del Taller 2 "Estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas" – estrategia "Paqcha Yachay" en cada REI
20/05/26	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y socializar el progreso de los aprendizajes del I Bimestre basado en la evidencia provista por el docente - Identificar necesidades de aprendizaje - Elaborar plan de mejora de los aprendizajes - Revisar y reajustar la planificación curricular
21/05/26	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuentas sobre los logros de aprendizaje alcanzado por los estudiantes a los padres de familia - Promover el involucramiento de las familias en acciones enfocadas en el bienestar socioemocional de los estudiantes

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0473494 CLAVE: 5B69E2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

22/05/26	<ul style="list-style-type: none">- Implementar acciones para garantizar el uso de materiales y recursos educativos- Formular y reajustar estrategias para la atención de estudiantes que enfrentan barreras educativas y requieren apoyo educativo- Atención de los hechos de violencia, reajustes a las normas de convivencia, medidas correctivas y espacios de participación estudiantil- Actividad de soporte emocional con los docentes
----------	---

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
PRHC / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0473494

CLAVE: 5B69E2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

